

Ginebra, 22 de enero de 2019

Sr. Felipe Bayón
Presidente de ECOPETROL
Bogotá, Colombia
felipe.bayon@ecopetrol.com.co

IndustriALL Global Union solicita reintegro inmediato de dirigentes injustamente despedidos en Ecopetrol

Estimado Sr. Felipe Bayón:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Secretario General de [IndustriALL Global Union](#), que representa a 50 millones de trabajadoras y trabajadores de los sectores de la manufactura, minería y energía en 140 países, incluida Colombia, para pedirle que garantice el derecho al libre ejercicio de la actividad sindical, y reintegre a los dirigentes sindicales, de la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO), Enrique Rodríguez, Joaquín Padilla, y Wilmer Hernández que fueron injustamente despedidos por Ecopetrol.

Solicitamos además que Ecopetrol desista en sus intentos de despedir además a los dirigentes sindicales Ariel Corzo y Edwin Castaño, también de USO. Es importante destacar que la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO) está afiliada a IndustriALL Global Union. Todos estos despidos constituyen una flagrante violación al actual convenio colectivo.

Es de extrema importancia que Ecopetrol funcione dentro del marco de la legislación laboral nacional y las normas internacionales del trabajo, incluidos el Convenio 87 sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, y el Convenio 98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Pedimos entonces a Ecopetrol que restituya inmediatamente a los dirigentes sindicales injustamente despedidos y que respete los derechos fundamentales de las trabajadoras y trabajadores de la empresa.

Atentamente,



Valter Sanches
Secretario General